



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Marzo de 2012

109/12

Expte. N° 14.489/11

VISTO:

La Res. N° 21/12 mediante la cual se dispone de una nueva convocatoria para cubrir la vacante de un (1) alumno Becario en el marco del Convenio de Asistencia Técnica firmado entre la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT) y la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la vacante a cubrir es para el Área “Medición de Calidad de Aire”;

Que del Acta de Evaluación de Antecedentes y Entrevista, se desprende que se presentaron cuatro (04) postulantes:

Que los mismos fueron evaluados por la respectiva Comisión de Selección;

Que la citada Comisión mediante Dictamen obrante a fs. 156 y fs. 157 aconseja según el Orden de Mérito, la designación del Sr. Julio César Arroyo;

Que presupuestariamente el presente gasto será atendido con fondos provenientes del Convenio de asistencia técnica firmado entre la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT) y la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una Beca de Formación al alumno que más debajo se detalla, para realizar tareas de “Medición de Calidad de Aire” en el marco del convenio de asistencia técnica, firmado entre la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT) y la Universidad Nacional de Salta:

Nombre y Apellido: Julio César ARROYO
DNI N°: 32.631.363
L.U. N°: 212.248
Carrera: Lic. en Química
Mail: julitoarroyo@hotmail.com

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

109/12

Expte. N° 14.489/11

Teléfono: 0387- 154478229 – **Teléfono Fijo:** 0387-4310863

Domicilio: España N° 295

Tutor: Mag. Haideé MUSSO

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Encargado de la Dependencia: Ing. Jorge Félix ALMAZAN

Fecha Inicio y Finalización: 22/03/2012 al 21/05/2012

Carga Horaria: 20 hs. semanales

Asignación Mensual: \$ 933,33

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.866,66 (Pesos UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CENTAVOS) al Inciso 5.1.3.: BECAS, que serán financiados con fondos provenientes del Convenio de asistencia técnica entre la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT) y la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, a Rectorado, a Secretaría Administrativa, al Sr. Julio César ARROYO, a la Comisión Asesora, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, a la Ing. Angélica N. ARENAS y siga al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.


FCH


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA